Fecha	miércoles, 30 de octubre de 2024		
Ciudad	CANDELARIA	**Departamento**	Valle del Cauca

La persona jurídica			
Razón Social	**Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo**	**NIT**	900.978.316-4

Debe a			
Contratista	**AURA MARIA MARTINEZ TORRES**	**CC/ NIT**	1.113.520.960

La suma de			
En letras	Cuatro millones trescientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y seis pesos.	**En números**	**$** 4.318.856

Honorarios	**$4.281.758**	**Conectividad**	**$37.098**		**Transporte**	

Por concepto de	
Contrato No.	ATS-760-1201-158-19 de 2024
Objeto del contrato	Prestar sus servicios como Gestor(a) de Experiencias en el marco de EL CONTRATO DE APORTE, para la zona 158 (Candelaria, Florida, Pradera), en el (los) municipio(s) de Candelaria, con el fin de promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz, de la estrategia intersectorial ATRAPASUEÑOS en la modalidad de espacios comunitarios del ICBF.

Fase	Atención Mes 2

Firma Aura Maria Martinez

NOMBRE: AURA MARIA MARTINEZ TORRES
Cédula 1.113.520.960 de CANDELARIA VALLE DEL CAUCA

Anexo: Pago seguridad social
Certificación Bancaria (Solo se entrega en el primer pago; o cuando se realiza cambio)
Visto Bueno Supervisor(a)

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
Nombre completo	AURA MARIA MARTINEZ TORRES
Fecha	30 DE OCTUBRE 2024
Perfil	GESTOR DE EXPERIENCIAS
Fecha inicio del contrato	2 DE AGOSTO DE 2024
Fecha finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				
Funciones	**Cumplimiento (Si, No, Ejecución)**	**Actividades Realizadas**	**Fuente de verificación que evidencie el cumplimiento de la obligación y la ubicación de este.**	**Observaciones.**
1.Desarrollar acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de los grupos y permanencia de niñas, niños, adolescentes y familias de la Modalidad de acuerdo con el Manual Operativo.	SI	De manera permanente se realizan acciones que permitan continuar con la permanencia de la conformación de grupos de acuerdo al Manual Operativo, implementando estrategias y prácticas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje con los NNA.	https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1Ro0H1pPa4-YoDDIa2U29SA4sV5-T8vDp	Porcentaje del cumplimiento 10% ---- 100%
2. Participar en espacios de planeación estratégica, construcción técnica – operativa y seguimiento con el equipo de trabajo nacional y territorial, para el desarrollo de las estrategias de atención, la planeación, el proceso pedagógico, pertinencia de materiales, organización de horarios, cronogramas y agendas, análisis de propuestas de mejora y análisis de resultados, entre otros de acuerdo con las orientaciones del Manual Operativo.	SI	Se participo en espacios de retroalimentación y planeación pedagógica ya que estos son espacios fundamentales para guiar el rumbo y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente. Pueden variar en formato y en participación, pero todos comparten la necesidad de facilitar un análisis profundo, la toma de decisiones informadas y la definición de acciones concretas para el bienestar de los NNA.	https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1Ro0H1pPa4-YoDDIa2U29SA4sV5-T8vDp	Porcentaje del cumplimiento 10% ---- 100%
3. Desarrollar experiencias en las estrategias de atención con las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades, que respondan a las necesidades, gustos e intereses identificados en los territorios, en el marco de la protección integral y el enfoque diferencial, teniendo en cuenta las orientaciones técnicas brindadas en el Manual Operativo.	NO	Se realizará durante la vigencia del contrato	no	0%
4. Diseñar e implementar los apoyos y ajustes razonables	No	Se realizará durante la vigencia del contrato	No	0%

que requieran las niñas, los niños y adolescentes con y sin discapacidad, para avanzar en su participación en los entornos naturales de interacción.				
5. Realizar reportes periódicos, insumos a respuestas de diferentes requerimientos, informes, boletines, presentaciones y demás solicitudes, de acuerdo con los criterios y en los términos definidos por el ICBF.	Si	Mensualmente se cumplen con cada uno de los criterios que hacen parte de las solicitudes y acuerdos definidos por parte de ICBF y de la EA, Recopilando, de manera organizada la presentación de manera sistemática los datos, actividades o resultados de un proceso específico en un intervalo de tiempo determinado.	Ubicación en la carpeta de la dupla	Porcentaje del cumplimiento 10% 100%
6. Apoyar la generar de acciones de articulación interinstitucional para la implementación de la Modalidad Atrapasueños.	No	Se realizará durante la vigencia del contrato	No	0%
7. Activar rutas de restablecimientos de derechos y generar movilización de actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), cuando se identifiquen casos de niñas, niños, adolescentes y familias que se encuentran en riesgo o amenaza de vulneración de derechos.	No	se realizará durante la vigencia del contrato	No	0%
8. Apoyar la organización y gestión de la entrega de insumos, tales como materiales, refrigerios y olla comunitaria para las y los participantes, y demás elementos que definan el ICBF.	No	Se han realizado cada uno de los procesos de entrega de materiales, refrigerios y ollas comunitarias siendo este un factor importante par el desarrollo de la estrategia en el territorio	No	0%
9. Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato.	No	se realizará durante la vigencia del contrato	No	0%
10. Elaborar en articulación con el equipo de trabajo, la sistematización del proceso de atención a niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades.	No	se realizará durante la vigencia del contrato	No	0%
11. Cumplir con las demás orientaciones y	En ejecución	Responder a las diferentes solicitudes	Los Documentos solicitados se cargarán en el drive asignado	20%

actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia		de la coordinación general para el cumplimiento de las labores contractuales	a mi dupla y enviados por correo cuando sea necesario.	

OBLIGACIONES GENERALES				
Funciones	**Cumplimiento (Si, No, Ejecución)**	**Actividades Realizadas**	**Fuente de verificación que evidencie el cumplimiento de la obligación y la ubicación de este.**	**Observaciones**
A. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad.	Si	Propender por las respuestas en los tiempos oportunos a las diferentes solicitudes, mantener el trabajo en equipo y la comunicación asertiva. Cumplir con los plazos establecidos no solo refleja responsabilidad, sino también organización y compromiso	https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1Ro0H1pPa4-YoDDla2U29SA4sV5-T8vDp	
B.Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al CONTRATANTE un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del CONTRATANTE y la dotación entregada.	Si	Realizar los ajustes pertinentes de acuerdo a las orientaciones y pertinencia de la coordinadora general del programa para el cumplimiento del Manual operativo. Presentar informes dentro del proceso de recopilar, organizar y comunicar sobre un tema y actividad de manera estructurada y claro. Teniendo como objetivo el alcance de las temas que se tienen con cada uno de los procesos pedagógicos requeridos.	https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1Ro0H1pPa4-YoDDla2U29SA4sV5-T8vDp	
C. El CONTRATISTA debe entregar inventariada al CONTRATANTE la documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por el	En ejecución	Realizo entrega de la documentación correspondiente, debidamente inventariada, según los procedimientos. Dentro de los plazos y formatos exigidos.	https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1Ro0H1pPa4-YoDDla2U29SA4sV5-T8vDp	

CONTRATANTE.				
D. El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el Sistema de Gestión de Seguridad Social y Salud en el trabajo de la Entidad, donde realicen sus actividades y si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas.	En ejecución	Cumplo con las normas y procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad Social y Salud en el trabajo de la Entidad, a gestión de seguridad y salud en el trabajo busca prevenir riesgos y proteger el bienestar del entorno laboral. evaluando peligros, y tomando medidas de control y la promoción de una cultura de seguridad	https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1RoOH1pPa4-YoDDIa2U29SA4sV5-T8v0p	
E. En el evento en que el CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato no sea responsable del impuesto a las ventas y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse como responsable del impuesto a la renta, se compromete a realizar cambio ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al CONTRATANTE para lo cual aportará el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con la normativa vigente aplicable.				
F. El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad CONTRATANTE, especialmente el RUT.	En ejecución	Se mantiene de manera actualizada cada uno de los documentos que hacen parte de la legalización.		
G. Velar por el buen uso de los bienes entregados por el CONTRATANTE para realizar sus actividades.	En ejecución	De manera recurrente se mantiene al día y con buen uso los bienes que han sido otorgados para la realización de actividades		
H. Reportar al CONTRATANTE el certificado Bancario donde informa el número de cuenta de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.	En ejecución	Se mantiene de manera actualizada cada uno de los documentos que hacen parte de la legalización.		
I. Conocer y aplicar las directrices, metodologías, políticas y procedimientos que se relacionan con el objeto	En ejecución	Se conoce y se aplica de manera recurrente cada una de las prácticas que hacen parte de los		

y actividades del presente contrato.		procedimientos metodológicos del contrato.		
J. Cumplir con la custodia de la información con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	En ejecución	Se cumple a cabalidad con la confidencialidad de la información de manera íntegra y responsable.		
K. Toda información o formatos generados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato son propiedad del CONTRATANTE.	En ejecución	Se cumple con total responsabilidad que la información le pertenece a la entidad contratante		
L. Cumplir durante el desarrollo del objeto contractual cuando se requiera de la utilización de dispositivos y/o equipos tecnológicos personales o del CONTRATANTE con que todo software y herramientas utilizadas e instaladas en la ejecución de sus obligaciones no vulneran ninguna normativa, contrato, derecho, interés, patentes, legalidad o propiedad de tercero, y que por el contrario todo lo utilizado esté debidamente licenciado.	En ejecución	Se cumple el desarrollo del objeto contractual mediante el cual todo uso de dispositivos debe estar debidamente licenciado		
M. Divulgar y aplicar la política ambiental, de seguridad y salud ocupacional establecida por el CONTRATANTE, al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el ambiente. El CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud ocupacional, aplicables. El CONTRATISTA no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua. La violación de estas	En ejecución	Se tiene en cuenta cada una de las practicas que hacen parte de la seguridad y salud en el trabajo.		

normas se considerará incumplimiento grave del contrato.				
N. Afiliarse y hacer los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en los componentes de Salud, Pensión y ARL, tal como lo indica el artículo 15 de la Ley 100 de 1993. El ingreso base de cotización será el equivalente al 40% del valor del contrato, sin que éste sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente (1 SMMLV) o hasta los veinticinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (25 SMMLV).	En ejecución	De manera mensual se tiene al día la afiliación y los aportes correspondientes.		

Aura Maria Martinez.

Firma
Nombre Completo: Aura María Martínez Torres
Perfil: Gestor de Experiencias

Firma Coordinadora General

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113520960		MARTINEZ TORRES AURA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 12 # 8 - 69	CANDELARIA-VALLE	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	980431763	9475414350	I	2024/11/18	2024/10/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0
Ciudad: CANDELARIA Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0
1	CC 1113520960	MARTINEZ AURA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-25	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113520960		MARTINEZ TORRES AURA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 12 # 8 - 69	CANDELARIA-VALLE	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	980431763	9475414350	I	2024/11/18	2024/10/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$402,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$402,200	$0	$0	$402,200

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

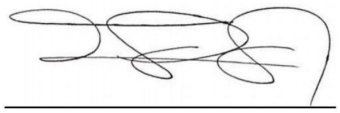
Que nuestro(a) cliente AURA MARIA MARTINEZ TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,113,520,960 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 198583635 aperturada el 25 de julio de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 22 de septiembre de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0198583635
Cuenta de 16 dígitos:	0198000200583635
Cuenta de 20 dígitos:	00130198000200583635

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141116581766

(415)7707212489984(8020) 000014111658176 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 5 2 0 9 6 0	8	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 5 2 0 9 6 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Candelaria 1 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	TORRES	AURA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Candelaria 1 3 0

41. Dirección principal: CL 12 8 69

42. Correo electrónico: aurita-11@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 6 8 6 3 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 7 0 8 0 1	8 6 9 2	2 0 1 5 0 1 2 6	7 4 9 0	8 4 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 18 / 16 : 19: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ TORRES AURA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO